

## ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 10 de noviembre de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/1001/0197/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

0614-110394-104-5

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/  
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

| No. | CÓDIGO ONU | CÓDIGO PRESUPUESTARIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA | DESCRIPCIÓN TÉCNICA   | MARCA/<br>PAÍS DE ORIGEN | PRECIO UNITARIO<br>(CON IVA) | VALOR TOTAL<br>(CON IVA) |
|-----|------------|-----------------------|----------|------------------|---|--------------------------|------------------------------|--------------------------|
| 1   | 44110000   | 54114                 | 300      | UNIDAD           | ARCHIVADOR DE PALANCA (TAMAÑO CARTA) DESARMADOS.  | FACELA                   | \$ 1.45                      | \$ 435.00                |
| 2   | 44110000   | 54114                 | 200      | UNIDAD           | SACAGRAPAS  | POINTER                  | \$ 0.28                      | \$ 56.00                 |
| 3   | 44110000   | 54114                 | 100      | UNIDAD           | ENGRAPADORA PARA ESCRITORIO, METÁLICA, TIRA COMPLETA, PARA ENGRAPAR HASTA 18 HOJAS.   | MN/<br>CHINA             | \$ 1.50                      | \$ 150.00                |
| 4   | 44110000   | 54114                 | 200      | BOTE             | PEGAMENTO BLANCO 4 ONZAS, PARA SER UTILIZADO EN PAPEL Y CARTÓN.   | CORONA/<br>CHINA         | \$ 0.47                      | \$ 94.00                 |
| 5   | 44110000   | 54114                 | 10       | UNIDAD           | SACAPUNTA GRANDE DE ESCRITORIO  | MAE                      | \$ 5.09                      | \$ 50.90                 |
| 6   | 44110000   | 54114                 | 100      | CAJA             | TACHUELA PARA PIZARRA, CAJA DE 100 UNIDADES.  | POINTER                  | \$ 0.35                      | \$ 35.00                 |
| 7   | 44110000   | 54114                 | 500      | CAJA             | LAPICERO DE TINTA DE ACEITE 250 EN COLOR NEGRO Y 250 EN COLOR AZUL, PUNTA 0.7 PRESENTACIÓN CAJA DE 12 UNIDADES.                                 | LINE BALL                | \$ 4.33                      | \$ 2,165.00              |
| 8   | 44110000   | 54114                 | 20       | CAJA             | SOBRE MANILA TAMAÑO OFICIO, 10 PULGADA DE ANCHO X 13 PULGADA DE LARGO, CAJA DE 100 UNIDADES   | NASSA/<br>GUATEMALA      | \$ 4.80                      | \$ 96.00                 |
|     |            |                       |          |                  | GARANTÍA: 1 AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA.  |                          |                              |                          |
|     |            |                       |          |                  | LUGAR DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA). |                          |                              |                          |
|     |            |                       |          |                  | PERSONA RESPONSABLE: SR. DANILO GARCÍA TEL.: 2527-7450 Y CEL.: 78855769   |                          |                              |                          |

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 3,081.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRES MIL OCHENTA Y UNO 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, PARA EL USO ADMINISTRATIVO DE SEDES DEL PROGRAMA JÓVENES CON TODO; ASIMISMO PARA FACILITACIÓN DEL MÓDULO DE HABILIDADES Y COMPETENCIAS PARA LA VIDA Y EL TRABAJO, EN LAS 11 SEDES DEL PROGRAMA EN LOS MUNICIPIOS DE: SAN MIGUEL, SANTA ANA, SONSONATE JIQUILISCO, ZACATECOLUCA, COLÓN, CIUDAD DELGADO, SAN SALVADOR, SOYAPANGO, MEJICANOS, Y COJUTEPEQUE, PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES VINCULADAS A LOS PLANES MUNICIPALES DE PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y AL EMPLEO Y LA EMPLEABILIDAD JUVENIL DEL PROGRAMA JÓVENES CON TODO, FINANCIADO CON FONDOS DE LA CONTRIBUCIÓN ESPECIAL PARA LA SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA DECRETO 699. ASIMISMO, SE PRETENDE INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN ACTIVIDADES RECREATIVAS QUE SE EJECUTARÁN EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN EL SALVADOR SEGURO (PESS); EL CUAL TIENE COMO OBJETIVO DESPLEGAR ACCIONES EXTRAORDINARIAS QUE INCREMENTEN LAS OPCIONES Y FACTORES DE OPORTUNIDAD PARA LA NIÑEZ, LA JUVENTUD, LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES, LAS CUALES SE IMPLEMENTARÁN A TRAVÉS DE CINCO EJES PRIORITARIOS: 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD; 2. EDUCACIÓN PARA LA NIÑEZ, LA ADOLESCENCIA Y LA JUVENTUD; 3. CULTURA, DEPORTE Y RECREACIÓN PARA TODOS; 4. ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA Y 5. REOS EN FASE DE CONFIANZA PARTICIPANDO EN ACTIVIDADES DE UTILIDAD PÚBLICA. COMO PARTE DEL EJE 1. OPORTUNIDADES DE EMPLEO Y EMPLEABILIDAD PARA LA JUVENTUD, SE PRETENDE APOYAR A 15 MIL JÓVENES CON OPORTUNIDADES DE EMPLEABILIDAD (FORMACIÓN, EMPRENDIMIENTO, PASANTÍA) Y EMPLEO (PRIMER EMPLEO, INTERMEDIACIÓN LABORAL) CREANDO OPORTUNIDADES PARA AQUELLOS JÓVENES DE 18 A 25 AÑOS QUE SE REQUIERE QUE SE INTEGREN A UNA NUEVA EXPERIENCIA DE PRIMER EMPLEO. DICHA ACCIÓN LA CONCENTRAREMOS EN 24 MUNICIPIOS Y SECTORES PRIORIZADOS, TENIENDO COMO META LA OFERTA DE HASTA 15,000 EMPLEOS, INCLUYENDO A JÓVENES EN SITUACIÓN DE RIESGO A TRAVÉS DE LA AMPLIACIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y EMPLEABILIDAD JUVENIL "JÓVENES CON TODO".

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO:

LG/1001/0071/2017  
(11-09-2017)RESOLUCIÓN  
ADJUDICATIVA,  
CÓDIGO:

RA/LG/(CC)(B)/0197/2017

CÓNDICIONES GENERALES

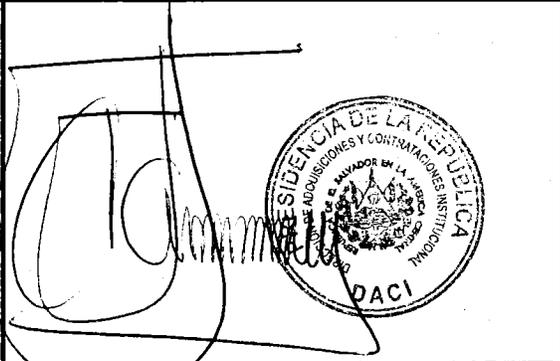
\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE 8 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

|  |  |                                     |
|--|--|-------------------------------------|
|  |  |                                     |
| DESIGNADO APNJ (DA)  | Vo. Bo. DIRECTOR DACI  | JEFE UFI                            |
| FORMULARIO AUTORIZADO POR LA DACI, PARA LIBRE GESTIÓN 2017                       |  | HECHO POR: PEGL<br>REVISADO POR: se |

REFERENCIA: OC/LG/1001/0197/2017